

15150

Quito D.M., a 13 de septiembre del 2016

Señor
Manuel Guillermo Romero Salinas
Presente

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía **XYPREPAGO S.A.** en su sesión celebrada hoy, 13 de septiembre del 2016, tuvo el acierto de re-elegir a usted como Gerente General, por el periodo estatutario de dos años.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con todas las facultades que le confiere la Ley y el estatuto social.

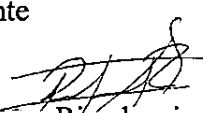
El estatuto social vigente consta en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Décimo Octavo suplente del cantón Quito el día 22 de octubre de 2007 e inscrita en el registro mercantil del cantón Quito el día 16 de noviembre de 2007. **XYPREPAGO S.A.** aumentó su capital y reformó su estatuto, mediante escritura pública otorgada el 10 de febrero del 2015 ante el Dr. José María Morán, Notario Décimo Séptimo suplente del cantón Quito, legalmente inscrita en el registro mercantil del cantón Quito el 27 de julio del 2015.

3311

Rediv.

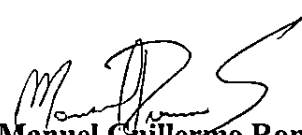
3337.

Atentamente


Tania Solimar Rivadeneira Rodríguez
SECRETARIA AD-HOC

Quito D.M., 13 de septiembre del 2016

RAZÓN: Por el presente acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **XYPREPAGO S.A.** para el cual he sido elegido.


Manuel Guillermo Romero Salinas
GERENTE GENERAL
CC No. 171307075-1

TRÁMITE NÚMERO: 63568

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	45794
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15160
RÉGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	XYPREPAGO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROMERO SALINAS MANUEL GUILLERMO
IDENTIFICACIÓN	1713070751
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 3377 DEL 16/11/2007 NOT. 18 (S) DEL 22/10/2007.- REACT. AC. REF. EST. RM# 3837 DEL 27/07/2015 NOT. 17 DEL 10/02/2015.- SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL